

Guadalajara de Buga, 14 de agosto de 2025

Ingeniero

JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO

Secretario de Gobierno – Alcaldía Municipal Guadalajara de Buga

Supervisor

CUARTO INFORME

CONTRATO: SGM-1300-0752-2025

DIONIX DANIELA ARGEL QUICENO

CC. 1.115.074.250

PERIODO 14/07/2025 AL 13/08/2025

### **SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:**

#### **ACTIVIDAD**

1. Realizar la Atención y Orientación a los usuarios que llegan a la Inspección de Policía en las audiencias del proceso verbal abreviado Art. 223 en lo concerniente al Art. 180 de la ley 1801, (...) Artículo 24. Artículo 25 Artículo 26 de los comportamientos contrarios a la convivencia Frente a las medidas correctivas impuestas por la policía nacional a los usuarios infractores, Respecto a las órdenes de comparendo para determinar el tipo de sanción del ciudadano en concordancia y demás recursos administrativos que por ley le competen, como mínimo mes (3) veces a la semana.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**

Se brindó apoyo en la atención y orientación de los siguientes usuarios que llegaron a la Inspección

-se atendió a la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ, quien acudió a la Inspección de Policía a pedir orientación sobre una medida correctiva.

-se atendió a la señora KAREN LENIS, quien acudió a la Inspección de Policía a pedir orientación sobre una medida correctiva

-se atendió al señor ANDRES CIFUENTES, quien acudió a la Inspección de Policía a pedir orientación sobre una medida correctiva

- Se atendió a la señora CLAUDIA CRUZ quien se presentó a la Inspección de Policía para consultar como iniciar un proceso verbal abreviado

#### **EVIDENCIAS**

Evidencia Reposada en el archivo de la Inspección de Policía de Santa Barbara

## **ACTIVIDAD.**

2. Apoyar al Inspector de policía en las audiencias del proceso verbal abreviado Art. 223 en lo concerniente al Artículo 139 Código nacional Definición del espacio público Art. 140 Comportamientos contrarios al ciudadano e integridad del espacio público, frente a las medidas correctivas impuestas por la policía nacional a los usuarios infractores, mínimo una (1) vez a la semana

## **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**

Se brindó apoyo en el acompañamiento en las siguientes Audiencias:

- Diligencia de Audiencia Publica Querella con radicado 45682, realizado el día 15 de julio de 2025
- Diligencia de Audiencia Publica Querella con radicado 37652, realizado el día 24 de julio de 2025
- Diligencia de Audiencia Publica Querella con radicado 50432, realizado el día 31 de julio de 2025
- Diligencia de Audiencia Publica Querella con radicado 46164, realizado el día 06 de agosto de 2025
- Diligencia de Audiencia Publica Querella con radicado 45682, realizado el día 12 de agosto de 2025.

## **EVIDENCIAS**

Reposan en el archivo de la Inspección de Policía de Santa Bárbara (Carpeta de Actas), y de manera digital en la plataforma Orfeo

## **ACTIVIDAD**

3. Realizar los trámites de las querellas que se presenten en la inspección de policía conforme a los comportamientos contrarios tipificados en la ley 1801, con un mínimo de tres (3) veces la semana.

## **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**

- Se realizaron tramites requeridos dentro de las querellas que se presentan ante la Inspección de Policía:
- Auto de avocamiento No. 53 Rad 61972
- Citación querellante Rad. 61972.
- Citación querellado Rad. 61972.

- Auto de avocamiento No. 86 Rad 65032
- Citación querellante Rad. 65032
- Citación querellado Rad. 65032
  
- Auto de avocamiento No. 90 Remisión Personería
- Citación querellante
- Citación querellado - Decisión No. 23 Rad. 25432
- Decisión No. 24 Rad. 21782

## **EVIDENCIAS**

Reposa en el archivo de la Inspección de Policía de Santa Bárbara y de manera digital en la plataforma Orfeo

## **ACTIVIDAD**

4. recibir y atender los oficios o peticiones que conozca la inspección de policía frente a los comportamientos contrarios que afecten a la actividad urbanística Art 35, mínimo dos (2) veces por semana.

## **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**

Se recibieron y atendieron los oficios y peticiones presentadas en la inspección de policía frente a los comportamientos contrarios que afecten a la actividad urbanística:

- Respuesta Rad. 66472
- Solicitud secretaria de Planeación Rad. 65782
- Solicitud secretaria de Hacienda Rad. 65782
- Resolución de defunción No. 031 Aura María Ortiz.

## **EVIDENCIAS**

Reposan en el archivo de la Inspección de Policía de Santa Bárbara.

Daniela a. Quiceno

DIONIX DANIELA ARGEL QUICENO  
CC. 1.115.074.250

